

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NITCERAL S.A CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016

En Guayaquil a los treinta días del mes de marzo de dos mil diez y seis a las 11h00 horas en las oficinas ubicadas en la calle Villamil Numero 304 Edificio el Dorado piso 3 oficina 304 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía NITCERAL S.A, a saber: a) el Señor Samuel Torres Molina, por sus propios derechos como propietario de trecientas veinte acciones (320) ; b) El Señor. Leoncio Torres Solís por sus propios derechos como propietario de doscientos cuarenta acciones (240);e) la Sra. Sonia Lozano León propietario de doscientos cuarenta acciones (240), todas las acciones son ordinarias, normativas y no liberadas.

Los asistentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista de conformidad con la ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2015;

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

Por ser esta la Junta General de Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como; al Sr. Torres Molina Samuel Rolando para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta, y al Econ. Enrique Ortiz Cortez para que actúe como Secretario Ad Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El presidente considerando que en el actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado ,declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presente el Primer punto del orden del día a tratarse cuál es el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la Señora Sonia Lozano León a quien da lectura al informe preparado del ejercicio económico del año 2015 Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2015 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por

unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 12h00 f) El Econ. Enrique Ortiz Cortez, Secretario Ad-Hoc de la Junta: El Sr. Samuel Torres Medina Presidente Ad -Hoc de la junta.

Los Accionistas: El señor Samuel Torres Molina; Leoncio Torres Solís; Sonia Lozano León.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA NITCERAL S.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 30 de Marzo de 2016.



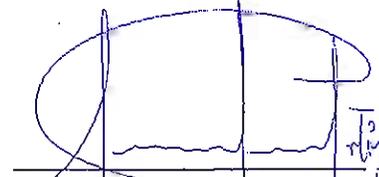
Samuel Torres Molina
Presidente Ad-Hot (Accionista)



Leoncio Torres Solís
Accionista



Sonia Lozano León
Gerente General



Enrique Ortiz Cortez
Secretario Ad-Hoc